

### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

#### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios de adjudicación

#### OBJETO

Conocimiento y valoración del informe sobre la posible presunción de anormalidad de algunas de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del Lote 3: Suministro e Instalación de Equipos de Imagen y Sonido, Dispositivos y Electrodomésticos para el equipamiento del Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" y otros Centros adscritos a los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Sevilla

#### INTEGRANTES DE LA MESA

##### **Presidenta:**

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

##### **Vocales:**

-----D<sup>a</sup> Noelia Domínguez Correa - (PS del Secretario General)

-----D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D<sup>a</sup>. María Ugart Portero- Jefa de Servicio de Gobierno Interior

----- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

##### **Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

#### ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público con fechas 06/03/2020 y 29/05/2020

Sevilla a 28/07/2020

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 149 relativo a "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a poner en conocimiento de la Mesa el informe sobre la posible presunción de anormalidad de alguna de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del Lote 3: Suministro e Instalación de Equipos de Imagen y Sonido, Dispositivos y Electrodomésticos para el equipamiento del Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" y otros Centros adscritos a los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Sevilla

A la vista del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 24 de julio del presente, podemos concluir que la empresa ELPRO COMUNICACIONES AUDIOVISUALES (S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U.), justifica suficientemente la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	iCds6rudqpTCCPvxPOQUTQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	29/07/2020 09:41:52
<b>Observaciones</b>		Firmado	29/07/2020 09:31:02
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		1/2
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iCds6rudqpTCCPvxPOQUTQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iCds6rudqpTCCPvxPOQUTQ==</a>		



normalidad de la oferta presentada para el Lote 3, según la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

De conformidad con el informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 24 de julio de 2020 que sirve de justificante a la presente resolución y se publicará junto a la misma:

1. Admitir la justificación presentada por ELPRO COMUNICACIONES AUDIOVISUALES (S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U.) para el Lote 3, respecto a los valores de su oferta inicialmente anormal, dado que de la documentación presentada puede deducirse que la misma pueden ser cumplida satisfactoriamente en las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

2. En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación del Lote 3 y no incurras en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, a la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 24 de julio de 2020, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ELPRO COMUNICACIONES AUDIOVISUALES (S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U.)	91,00 puntos
2	SURNOISE (MANUEL GARCÍA TORRES)	75,88 puntos
3	RAHER AUDIOVISUAL S.L.	65,29 puntos
4	INTEGRA CONEXIONES S.L.	63,40 puntos
5	TECESA S.L.U	52,17 puntos
6	SATPRO S.L.	20,49 puntos

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se propone requerir a la empresa ELPRO COMUNICACIONES AUDIOVISUALES (S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U.) para que presente la documentación previa a la adjudicación del Lote 3, que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse el Lote 3 en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	iCds6rudqpTCCPvxPOQUTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	29/07/2020 09:41:52 Firmado 29/07/2020 09:31:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iCds6rudqpTCCPvxPOQUTQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iCds6rudqpTCCPvxPOQUTQ==</a>		

